

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/10  
9 de diciembre de 1996

(96-5181)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

## ITALIA

Declaración del Excmo. Sr. Augusto Fantozzi  
Ministro de Comercio Exterior de Italia

Permítaseme expresar nuestra gratitud y aprecio al Gobierno de la República de Singapur por acoger de manera tan eficiente a esta Conferencia de la OMC. Resulta significativo que Singapur sea la sede de esta primera Reunión Ministerial: una ciudad y un Estado orientados hacia el futuro que acogen a una Organización con un futuro de envites trascendentales y grandes promesas.

Permítaseme también agradecer los esfuerzos de la Secretaría de la OMC y de su Director General y el excelente trabajo que han realizado para sentar las bases del éxito de esta Conferencia.

Estamos reunidos hoy aquí no solamente para evaluar los resultados de los primeros dos años de aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, sino también para confirmar nuestro compromiso con dichos objetivos de liberalización del comercio que hicieron de "Marrakech" un logro de tanta envergadura. En los últimos años, la tasa de crecimiento del comercio ha sido más elevada y rápida que la de la producción mundial de bienes y servicios. El comercio desempeña un papel cada vez más importante a la hora de fomentar el crecimiento y el desarrollo a escala mundial. Debemos asegurarnos de que dicho papel se mantenga en el futuro por medio de los resultados que arroje un sistema multilateral de normas más fuerte y eficiente.

El compromiso de reforzar dicho sistema constituye una característica permanente de nuestra política exterior y de nuestra política económica. Nuestros intereses económicos nos conducen en esa dirección e Italia reitera su apoyo incondicional al sistema multilateral.

En mi opinión, para lograr dicho objetivo la comunidad internacional deberá esforzarse más por ayudar a los países menos privilegiados a aprovechar los beneficios de la liberalización, aún circunscritos a unas pocas regiones geográficas. Además, la Organización Mundial del Comercio debería acelerar el proceso de adhesión de nuevos países para así poder confirmar su carácter verdaderamente universal.

La ingente labor desarrollada en Ginebra ha dado lugar a un importante proyecto de Declaración. En el documento siguen pendientes algunas cuestiones, que, no obstante, pronto serán resueltas siempre y cuando prevalezca la buena voluntad política sobre los intereses específicos, aunque importantes, de los países Miembros.

El primer objetivo es garantizar que los resultados de la Ronda Uruguay se apliquen completa y debidamente. A este respecto, permítaseme referirme a la cuestión de los textiles -la única mencionada expresamente en el proyecto de Declaración- para destacar que la Unión Europea está cumpliendo con los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de Marrakech. Los esfuerzos que hemos desplegado para estar a la altura de nuestras obligaciones han sido significativos. Esperamos que nuestros

interlocutores comerciales realicen un esfuerzo similar también con vistas a una mayor apertura de sus mercados.

Debemos asimismo confirmar los compromisos que figuran en el programa incorporado -en el marco del equilibrio mundial alcanzado en Marrakech- en relación con las próximas negociaciones. Debemos confirmar también los calendarios de los planes de liberalización ya aprobados.

Se concede una importancia especial a las negociaciones actuales en el sector de servicios. En mi opinión, la conclusión de las negociaciones sobre telecomunicaciones, prevista para el 15 de febrero de 1997, será la mejor prueba de la voluntad de los países Miembros de la OMC de seguir adelante con el programa de liberalización.

Espero también con interés la feliz conclusión de las negociaciones sobre los servicios financieros para finales de 1997, por ser este sector el eje de las relaciones comerciales.

En materia de comercio y medio ambiente, esperábamos mejores resultados. Es preciso que esta cuestión se trate con urgencia y que se dé al mismo un nuevo ímpetu a la labor del Comité.

El enorme volumen de trabajo que tiene la Organización no debería impedirnos abordar los nuevos problemas que afectan al comercio internacional. Para liberalizar el comercio y abrir nuestros mercados, será imprescindible resolver dichos problemas lo antes posible.

Se podría lograr un primer resultado tangible por medio de un acuerdo sobre tecnología de la información negociado. A nuestro juicio un acuerdo semejante tendría por objeto eliminar los obstáculos arancelarios y no arancelarios que dificultan el acceso a los mercados. El mayor número posible de países debería participar en el acuerdo, que abarcaría todos los productos que no sean de consumo, relacionados con dicho sector.

Por otra parte, existen otros asuntos que merecen un análisis más detenido a fin de demostrar que la OMC presta atención a todas las materias relacionadas con el comercio internacional.

En este contexto, me permitiré subrayar que Italia acogería con agrado que la OMC desempeñara una función eficaz en las relaciones entre el comercio y las inversiones: la protección y la liberalización de las inversiones son esenciales para nuestros agentes económicos, en particular, las pequeñas y medianas empresas. Al mismo tiempo, constituyen un requisito previo fundamental para la creación de una cantidad creciente de recursos que se destinarán a fomentar el crecimiento económico en los países en desarrollo, así como en algunas zonas de los países industrializados.

Desearía abordar ahora brevemente una de las cuestiones debatidas recientemente, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental: las denominadas normas del trabajo básicas.

Italia dedica una atención especial a este asunto. Consideramos que garantizar las mejores condiciones de vida y de trabajo posibles es una responsabilidad reconocida universalmente. Estamos seguros de que una cooperación más estrecha entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMC contribuirá a lograr dicho objetivo y lamento que el Director General de la OIT no haya sido invitado. Estamos interesados también en evitar que los avances en este campo puedan convertirse en una fuente de proteccionismo, de modo que todos los países aprovechen los beneficios resultantes de la liberalización del comercio en el crecimiento económico.

A ese respecto, deseo reafirmar el apoyo pleno de Italia al Plan de Acción en favor de los países menos adelantados y tengo la esperanza de que la reunión que se celebrará conjuntamente con la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional, prevista para 1997, arrojará resultados positivos.

Antes de finalizar mi intervención, desearía dedicarle algunas palabras a las pequeñas y medianas empresas, verdadera fuerza motriz del comercio internacional. Con su actividad, estas empresas fomentan un intercambio constante de ideas y de técnicas de trabajo entre los diferentes países considerados. Así ocurre en Italia, ya que el éxito mundial de nuestra producción se debe en gran parte al dinamismo y a su formidable flexibilidad.

Estoy seguro de que la OMC prestará una mayor atención a los problemas relativos a la dimensión internacional de la actividad de estas empresas. En la labor de exploración y análisis que llevará a cabo el Consejo del Comercio de Mercancías en materia de facilitación del comercio también podría darse prioridad a los problemas relacionados con las pequeñas y medianas empresas.